

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Nuestro ilustrado y querido amigo D. Francisco Lozano Muñoz, consul hoy de España en Larache, á quien de seguro recordarán los lectores de La Crónica por las cartas que en épocas de triste recordación, nos dirigía como director de la «Correspondencia peninsular» acaba de favorecernos con dos brillantes artículos acerca de la importantísima cuestión de Cuba; artículos que estamos seguros han de ver con gusto nuestros suscriptores.

A continuación insertamos el primero, y en el número próximo daremos cabida al segundo.

LA INSURRECCIÓN DE CUBA.

ARTÍCULO I.

Algun periódico del vecino Imperio que no se muestra, ni podía mostrarse, satisfizo con nuestra regeneración política, ha sido el primero en dar como la voz de alerta á las demás naciones con motivo de la lucha que por defender su nacionalidad y su derecho sostiene España en sus provincias de Cuba. No hay ciertamente para que estrañar esta conducta de los diarios imperialistas, y he aquí la contestación más cumplida que por nuestra parte pudíramos dar y la menos satisfactoria para aquellos á quienes va dirigida. Vivo aún en la nación francesa el recuerdo de sus desastres sanguinarios en el nuevo mundo, y repuesta apenas de la sorpresa que le causara el movimiento magnífico que en las aguas de Cádiz inició la libertad, daélenos no poder interpretar como sinceros y en favor nuestro los consejos que de la parte allá de la frontera se nos envian; pues si energicos hemos rechazado siempre una imposición cualquiera, también atentos y agradecidos sabemos acoger las indicaciones del más humilde.

Pero hay, aparte de otras consideraciones, una tendencia en esos mismos diarios—que únicamente se manifiesta cuando de la insurrección de Cuba se trata—á halagar con intención arteria el sentimiento y poder de los Estados Unidos, que nos lleva hoy á fijar un momento la atención en ese gran pueblo á quien la Europa admira y de quien recibe las generosas aspiraciones de libertad y de progreso, precisamente porque de todo es capaz menos de lo que suponen los periódicos á quienes nos referimos. Una y otra cosa nos será fácil demostrar con solo atender á lo que ha sido y es en la actualidad la República norte-americana y confiarnos en la manera con que algunos de nuestros modernos doctrinarios entienden el principio de nacionalidad, base y fundamento de la actual grandeza de los Estados Unidos y de la entereza con que debe mostrarse España en la insurrección de Cuba.

El principio de la nacionalidad es en efecto, desconocido para esos doctri-

narios que no conceden importancia á los principios sino cuando han sido lentamente elaborados en el tiempo y en la esencia misma de las sociedades antiguas, sin lo cual le niegan toda su importancia y toda su consecuencia. Confundiéndole con el principio de autoridad, con el de la omnipotencia del Estado con las grandes jerarquías civiles, militares y eclesiásticas, no comprenden que pueda coexistir como en los Estados Unidos, la libertad del individuo con la independencia del Estado, ó lo que es igual, sin menoscabo del principio de la nacionalidad. No comprenden tampoco que aquellos Estados que formaban la unión americana, independientes todas entre sí, con diferente iglesia, con distinta legislación, y hasta con diversas instituciones pudieran en un principio existir con esa relación íntima, permanente, que constituye la nacionalidad; y de aquí la errónea creación de que los Estados Unidos puedan desconocer aquel principio, e intervenir por lo tanto en la actual cuestión de Cuba.

Nada más lejos que esto de los norteamericanos. Si atentamente se estudia la historia de aquel pueblo y se desciende á su organismo íntimo, no se puede menos de reconocer que hay allí una verdadera y profunda nacionalidad. Como tantas pruebas de esta afirmación invocaríamos la última y sangrienta guerra de que han sido víctimas, una de las más notables y que mayores enseñanzas ofrece en la historia contemporánea. La esclavitud habiéndose concentrado en los Estados del Sur, en oposición á la del Norte que la rechazaban como lo más opuesto á los sentimientos de aquella raza privilegiada. Esta oposición entré unos y otros Estados, releyó, como era consiguiente el principio de la nacionalidad hasta el punto de que los del Sur aspirasen con las armas en la mano á constituir una federación aparte ó independiente de la del Norte. El espíritu y valor incontrastable de Lincoln ahogó este movimiento que, por fines tan inhumanos era impulsado, y él como Washington pudo evanescerse de haber consumado una obra esencialmente moral y esencialmente política, pues que mientras con una mano rompía las cadenas que ahorrojaban á cuatro millones de esclavos con la otra consolidaba para siempre la obra inmortal de la nacionalidad anglo-americana. ¿Hubo entre tanto nación alguna que con sus fuerzas se opusiera á que Lincoln llevase á feliz término su pensamiento? Puede concebirse que un Estado que por sí y á costa de sacrificios inmensos constituye su nacionalidad, se oponga después al esfuerzo de cualquiera otra nación por realizar ese mismo principio?

Pero se dice tal vez que un pueblo que se eleva al rango de verdadera nación, que tiene una personalidad propia, un organismo particular y derechos y obligaciones con los demás pueblos, puede tomar una participación en la suerte de las demás naciones, y desempeñar un papel mas ó menos importante en el mecanismo del derecho internacional. Y en efecto que esta observación bien merece que en ella fijemos un momento la atención. La po-

lítica de los Estados Unidos en cuanto al ejercicio de ese derecho presenta tres diferentes períodos. En el primero, ó sea en el periodo de su constitución, los Estados Unidos se limitaron sabiamente á sí mismos. Después de haber asentado los fundamentos de aquella sociedad política, creyeron prudente colocarse en un terreno neutral para evitar de este modo complicaciones con otros pueblos que hubieran podido no solamente impedir su desarrollo sino destruir su propia vida, y de aquellas instrucciones acertadas y prudentes que el gobierno de los Estados Unidos ha dado desde Washington hasta Monroe á sus agentes diplomáticos para que se limitasen á hacer respetar la bandera anglo americana y se abstuviesen de intervenir en las querellas de los demás pueblos.

El segundo periodo está caracterizado por la constitución de la nacionalidad anglo americana y por la tendencia á tomar alguna participación en los asuntos del nuevo Continente. Esta nueva fase de la política de los Estados Unidos era también lógica y consecuente como la anterior. Cuanto vieron que apesar de los elementos heterogéneos de su población, de su diversidad de creencias y de su variedad de instituciones, la sociedad marchaba cada día más próspera y floreciente, y resultaba un espíritu común y un ideal que enlazaba, por decirlo así, todos aquellos elementos, los hombres de Estado de aquél país comprendieron una verdad que más tarde la filosofía y la historia se han encargado de demostrar, á saber, que la civilización se desarrollaba en América con caracteres y formas distintas de las que toma para su desenvolvimiento en Europa. Muchos y elocuentísimos ejemplos pudieran citar de este fecundo aunque olvidado principio, y nuestra patria más que ningún otro pueblo tiene datos y larguísima experiencia para confirmarlo. Tratar de implantar hoy en América una sociedad como la nuestra, con todas sus jerarquías sus preocupaciones, su ideal político, eclesiástico y religioso, es además de imposible expuesto á todo género de perturbaciones y peligros. La misma tentativa hecha por Francia para establecer el imperio en Méjico comprueba no menos elocuentemente esta verdad. Todo el poder de Francia aumentado con el amor propio comprometido de Napoleón III; toda la flexibilidad y el deseo, acaso sincero de Maximiliano, no ha bastado para que aquella sociedad, acostumbrada sin embargo por nosotros en pasados tiempos al ideal europeo, haya aceptado el imperio con su espíritu unitario, su aristocracia y su centralización administrativa y política.

La verdad que en estos hechos se encierra no puede ocultarse á las grandes inteligencias de los Estados Unidos; y entonces fué cuando fuertes ya por sí mismos, asegurada ya su constitución civil y política, se creyeron los representantes de una gran misión en la historia: la de hacer que América se desenvolviese libre y espontáneamente y oponerse por tanto á la intervención de naciones extranjeras, siempre que estas no abandonasen el ideal

latino con todas sus rancias prácticas y viejas preocupaciones. A estos mas que á los esfuerzos de los mejores, débese al sangriento drama de Querétaro y la impotencia de Napoleón III, para fundar en el nuevo mundo un imperio que reflejase con todos sus vicios el del continente antiguo y que sirviese como de centro de gravedad para contener las corrientes de la raza anglo sajona, que por sí solas envolverían los planes, codiciados del César francés.

«Han cumplido sin embargo, hasta aquí en todas sus partes, esta misión los Estados Unidos. Habrían entonces á sí mismos suicidado. Llevando aún en sus entrañas con la esclavitud un elemento de perturbación y de muerte, la intervención en la suerte de todos los pueblos del nuevo mundo hubiera sido la señal de guerra con las principales potencias de Europa; y por eso hemos visto que los pueblos desgraciados de América que después de desastres y penalidades sin cuenta no han llegado á constituirse, han vuelto en vano con amor y esperanza sus ojos á esa República gigante que se eleva como su maestra y señora al norte de América, sin que por esto les haya tenido su mano generosa, por que sabía que este auxilio, aún desgraciado, podía acarrearle una guerra con el extranjero que ni estaba en condiciones de soportar, y que ni aún soportándola, le traería provechosos y fecundos resultados.

Este temor de los Estados Unidos que cuando débiles les impedia intervenir en todos los asuntos del nuevo mundo les embargaría también en el tercer período de grandeza y poderío en que se encuentran hoy tratándose de cuestiones que presenten un carácter como el de la que se trata. Si han abiolido en efecto la esclavitud; si aquel peligro de una separación de los Estados Unidos del Norte y del Sur ha por completo desaparecido; si la Unión Americana, limpia ya de esa mancha y redimida ante la historia y la humanidad con los esfuerzos gigantescos que ha hecho por borrarla, hace que los Estados Unidos se crean capaces de las mayores empresas, ese pueblo sin embargo, se ha formado un espíritu nacional tan elevado como ningún otro pueblo de Europa, y ha aprendido una vez mas á respetar el principio de nacionalidad y esto por sí solo, aparte el riesgo á complicaciones con los extranjeros, bastarían para que no se mezclaran en cuestiones que como la de Cuba es para España de nacionalidad y de honra.

Pero si tal es la conducta que los Estados Unidos han de observar en la insurrección de nuestra gran Antilla, so pena de que desmientan su grandeza, sus principios y su historia, qual sería en cambio la que en España debiera seguir en esa misma provincia? Bien marcada y terminante aparece esa conducta en sus últimas y gloriosas proclamas de Cádiz, y habremos de ocuparnos en otro artículo de este punto bajo tantos conceptos importantísimos para todos.

Con el título de *Un recuerdo y un consejo* ha escrito un importante artículo nuestro ilustrado colega *Las Cortes*, en el que después de recordar el aspecto que presentaba el pueblo de Madrid el 29 de Setiembre de 1868, traslada la declaración de derechos que hizo la Junta revolucionaria de dicha capital, y que vino á ser el programa de la revolución.

Nuestro colega añade después que para completar la realización de ese programa falta abolir la esclavitud.

Falta abolir la pena de muerte.

Falta establecer el juicio por jurados.

Falta la descentralización administrativa, apenas iniciada, y sin la cual la soberanía de la Nación concentrada en un solo punto, no existe sino en el nombre.

Falta completar la Constitución, desenvolviendo sus principios en una serie de leyes orgánicas, que lleven impreso el sello de la revolución, que sean la expresión fiel del espíritu revolucionario; y falta, en fin, hacer una revolución en el orden económico como se ha hecho en el orden político; en el orden económico que es donde pueden apreciar lo que es la revolución los pueblos que no tienen, como sucede al nuestro, recién llamado á la vida del derecho, conciencia completa de lo que valen y significan los derechos individuales.

Decid—prosigue el colega— á uno de esos hombres que habitan en el interior de España, y que viviendo la vida de los campos, la vida del trabajo, apenas si tienen conocimiento del mundo oficial, ni apenas si tienen otro contacto con los delegados del gobierno mas que para contribuir á levantar las cargas públicas; decid á uno de estos hombres: ya eres libre, ya puedes votar al diputado que quieras y al alcalde que te parezca más idóneo, para depositar en ellos tu soberanía; ya puedes asociarte á quien te parezca y reunirte como estimes conveniente, y hablar y escribir cuando sepas hacerlo, y gritar ¡viva lo que te sea permitido; eres soberano; y bien? Os contestará: «Este año pago mas que el pasado: este gobierno es mas malo que el otro.» Y este criterio es el que aplica para apreciar las ventajas ó desventajas de un gobierno determinado.

El artículo de *Las Cortes*, en el que se hace notar que esta clase constituye la inmensa mayoría del país, y que esta clase, apegada un tanto á la revolución porque espera de ella el remedio de ciertos males, concluirá, si siguen las cosas como hasta aquí, por arrimarse, ya sea al partido republicano, ya sea al borbónico, termina con los siguientes párrafos:

«Hace hoy un año que se inició la revolución, y no se ha logrado interesar á ciertas clases en su afianzamiento.

¿Qué intereses las ligan á ella?

Hace hoy un año, y la revolución, lejos de afirmarse vacila, y de seguro tiene menos partidarios.

¿Por qué han de continuar apoyándola?

Hace hoy un año que se proclamó la libertad, y una atmósfera de reacción penetra por todas partes. El descontento de la situación se traduce por escasez de la libertad, y se cree necesario empezar á menoscabarla.

Pues bien; si la revolución sigue tal como va, no nos hagamos ilusiones, no contará otro aniversario.

Para sostenerla, es preciso de todo punto interesar á ciertas clases en su conservación.

Es de todo punto indispensable hacer lo que hizo Mendizábal para afianzar el régimen constitucional en nuestra patria. Interés al país haciéndolo propietario. Haced vosotros lo mismo, hombres de la revolución.

Interés al país aminorando los gastos públicos, interés al país abriendo las fuentes de nuestra riqueza, haciendo economías, moralizando la administración, descargando el presupuesto de tanto inútil parásito como vive á costa del contribuyente.

En una palabra, como habeis hecho la revolución política haced la revolución económica; pero pronto, que el país se cansa; que el país se aniquila; que el país se va.

Si no lo haceis, la revolución muerre asfixiada en el mas horroroso vacío. No contará otro año.»

Leemos en *El Imparcial*.

«Un despacho telegráfico de Béjar anuncia que se había levantado Peco con 20 hombres al grito de viva la república. Esta partida logró sorprender en una casa al gobernador de la provincia, que se encontraba accidentalmente en Béjar, y lo encerró en el castillo; pero así que se supo el hecho en la población se reunieron los voluntarios y rescataron al gobernador, poniendo preso al cabecilla carlista-republicano, y huyendo sus parciales.»

Posteriormente se ha sabido que Peco logró fugarse.

Del discurso pronunciado por el señor Castelar en Zaragoza, entresacamos el siguiente párrafo.

«Si mis amigos y yo, los que pensamos lo mismo, fuéramos llamados á fundar la República, no hay que hablar, la fundaríamos federal. Pero como esta forma republicana es tan flexible, pueden y deben aun aquellos que de nosotros disienten, fundar la República unitaria, seguros de que prestan un extraordinario servicio á la revolución y á la patria. Hay dos cosas esencialísimas: primera, evitar el advenimiento de ningún rey; segunda, fundar el poder nombrado por el pueblo, y la responsabilidad del poder ante el pueblo. Ambas cosas pueden conseguirse con la República unitaria.»

Parece que el Duque de la Victoria ha dirigido una expresiva y atenta carta á S. A. el Regente manifestandole su mas completa adhesión á la causa revolucionaria que simboliza, y ofreciendo su cooperación para sostener en caso de necesidad el orden y la libertad, conquistada á costa de tantos y tan repetidos sacrificios.

Parece que los muebles de las habitaciones que en el ministerio de Ultramar tenía para su uso particular el señor Marfori, han sido tasados, y en breve se pondrán á la venta.

Pues no dejará de producir esta, dice con este motivo *El Impertinente*, porque el mozo era algo aficionado al lujo.

Los partidos están haciendo grandes trabajos en esta provincia con motivo de las elecciones.

El republicano ha mandado un representante á varios pueblos para que hable á los electores en favor de sus candidatos.

Los monárquicos mandan también sus emisarios.

Las cartas de recomendación llueven.

Y empleáanse, en fin, todos los recursos electorales.

La feria de San Miguel de Zafra estará de seguro este año aun mas concurrida que en otros.

La razón es muy sencilla: para esa feria á que concurren casi siempre las personas mas importantes de la provincia se han dado cita, según parece, muchas de las que hoy tienen mayor influencia, á fin de ponérse de acuerdo en la cuestión electoral.

Los diputados de la minoría republicana residentes en Madrid han protestado contra la circular del Sr. Sa-gasta.

En esa protesta dicen que en cuanto se abran las Cortes presentarán el acta de acusación contra el Ministro, por la publicación de aquel documento, y que si no es admitida, se retirarán del Congreso.

¿Admitira este el acta de acusación? No es probable.

De modo que la minoría republicana —la federal se entiende— ó por lo menos los diputados de la protesta, se retirarán de la Asamblea, comprometidos por la palabra que ellos mismos han empeñado.

Y retirada la minoría federal ó gran parte de ella, su partido —que hoy está en armas en la provincia de Barcelona,— se preparará para ir al terreno de la fuerza en cuanto juzgue favorables las circunstancias.

El Gobierno por su parte impulsado por el poder de los sucesos, tomará en cuanto se lo permitan las leyes, ó con autorización de las Cortes, medidas represivas.

Y entre tanto la libertad se irá oscureciendo.

Y las personas que mas la aman, que siempre la han tenido el mas profundo cariño, que solo desean conciliarla con la paz y el orden, para lo cual es indispensable que los partidos no se traten como irreconciliables enemigos, verán desaparecer con el mas profundo dolor las ilusiones que concibieron al hacerse la revolución.

Todo ello pudiera evitarse si hubiera una gran alteza de miras en los partidos; desgraciadamente no podemos esperar que la tengan.

Los demócratas conocidos por todos y reputados de antiguo en esta capital como mantenedores de los principios democráticos ni han asistido á la reunión política que ha tenido lugar estos días en Badajoz, ni aceptan el espíritu y la tendencia de dicha reunión, salvo el candidato comun.

Hoy sale para Alcazar de San Juan un batallón del regimiento infantería de la Princesa, de guarnición en Badajoz.

Parte de la Guardia civil de esta provincia va á reconcentrarse en la capital.

Ha regresado á Madrid el diputado republicano Sr. Pi y Margall, después de haber firmado la escritura sobre traido de aguas.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha ido á Zafra con motivo de la feria.

Según los periódicos de Madrid son

grandísimos los destrozos que los insurrectos de Cataluña han hecho en las vías férreas y líneas telegráficas.

De Cuba nos piden refuerzos.

¡Qué vergüenza para España si no pudiéramos enviar todos los que nos reclaman, por causa de nuestras discordias civiles!

Leemos en *El Otro*.

«El año pasado el presupuesto, sólo del catastro, costaba 1.740.730 reales; en este año de economías se eleva á la friolera de 3.205.000: aumento, 1.464.270.»

Cuestión de economías.

Se ha establecido un colegio de enseñanza libre en Madrid, dirigido por D. Ramón Giralti Paillé, catedrático por oposición que fué del instituto de Málaga. Hemos recibido el prospecto de dicho colegio fundado por una asociación de profesores. En otro número nos ocuparemos detenidamente de este establecimiento.

Es grande el movimiento que ha habido en el personal de Promotores fiscales de esta provincia.

Ya se ha dado la mensualidad de Setiembre á las clases activas de esta provincia.

Es de esperar que las pasivas cobren también pronto.

El día 1.º reanudaron las Cortes sus tareas.

Las sesiones, á juzgar por la primera, prometen estar muy animadas.

Quizás mas de lo necesario.

El diputado republicano Joarizti es el que según parece manda una de las partidas de insurrectos que existen en la provincia de Barcelona.

Variedades.

CONSTITUCIÓN Á LA CARTA QUE DIRIJIERON Á «CUALQUIERA» VARIAS SUEGRAS DE ZAFRA.

Muy señoras mías de toda mi consideración: al escribir la revista de toros de Zafra, usé de una frase, tal vez poco culta, contra la *respectable* clase á que ustedes pertenecen, y que ha herido su esquisita susceptibilidad.

Mehonran con su afecto muchas suegras de Zafra, que son modelo de madres cariñosas, y no creo que ni estas ni ninguna que se ocupe en los quehaceres de su casa hayan escrito la... carta que han visto los lectores de *La Crónica*, y que me parece mas bien obra de algún guason; pero basta que venga suscrita por varias suegras para que yo, galante siempre hasta con la sombra de lo que pueda ocultar á una dama, conteste en comedidos términos á su rudo ataque. Y digo rudo, porque una frase estampada en una revista de toros que se escribe siempre en estilo humorístico, no merecía que se usara con su autor de un lenguaje impropio de toda dama, aunque sean *damas suegras*.

Si las que inspiraron la carta se han propuesto injuriarme, no lo consiguieron, porque *manos blancas* no ofenden, y tampoco han estado mas afortunadas si quisieron vindicar la clase á que pertenecen. Vindicar su clase!

Desde que las péridas sugerencias de la suegra de Adán llenó de penalidades el primer matrimonio formado por Dios, triste herencia que nos legó y lloramos todos los días con lágrimas

de sangre, son las suegras generalmente aborrecidas. Dudando ustedes, acaso, de la regularidad de mis facultades intelectuales me preguntarán. ¡Pues quien fué la suegra de Adán? Fué, según dice el padre Petavio.... la serpiente.

Todos los escritores de todos los tiempos han ridiculizado á las suegras, y en la poesía lírica, en la dramática, en la historia y en la novela se ven testimonios de esta verdad: hoy mismo se representa en los teatros de Madrid la comedia *Una suegra como hay pocas*. En los refranes castellanos coloquionados por Dominguez en su diccionario, hay uno que dice: *Las suegras ni de azucar son buenas*. Ponce Vargas en su proclama del soltero esclama:

«Cuando por dicha caro fruto tenga corra á mi cargo señalar compadre con hijo mio no me empiece arenga ni exija que á mi suegra llame madre.»

El picante padre Isla hace decir á Gil Blas mil cosas chistosísimas contra las suegras.

Y si de las esferas de la crítica descendemos á la poesía del pueblo, escucharemos un cantar que demuestra que si bien su autor no era un Séneca, no dejaba de tener cierta intención que hará á ustedes, poca gracia: el pueblo lo canta así:

«Todas las suegras son buenas la mía es particular... su cabeza entre dos postes el... pecho en un colmenar.»

Yo tengo un amigo que ama apasionadamente á su mujer y sería feliz si se muriese su suegra que por escaso amor á su hija envenena los placeres del matrimonio. Si mi amigo acaricia á su mujer la suegra *regruñe* y dice «qué empalagoso», si reprime su pasión la suegra se queja de que es un despegado, de que ya no hay hombres galantes, y de que ninguno puede compararse con su *difunto* (la suegra de mi amigo es viuda) que era un cumplido caballero y no sabia dónde ponerla. Y mi amigo, apesar de que adora á su mujer, está capaz de arrojarse al charco mas hondo de Guadiana por huir de su suegra que en todas ocasiones encuentra motivo para compararlo con el difunto á quien no puede olvidar por los gracias que le hacia cuando *estaba vivo*.

¡Pero á qué poner ejemplos? ¡Vengan aquí todos los yernos del globo y canten en tono épico las bondades de sus madres... políticas!

Precio es, sin embargo, confesar atendiendo á un sentimiento de justicia, que las suegras han proporcionado á este mundo, y al otro, grandes y preciosos bienes.

Mas de un diez por ciento de los santos que figuran en el martirologio romano adquirieron la santidad por llevar con paciencia las flagelaciones de las madres de sus mujeres. Hay quien dice que Guttemberg inventó la imprenta para escribir en letras de molde el odio que le inspiraban las suegras. El fraile que descubrió la confección de la pólvora lo hizo sin otra idea que la de prender fuego á la vigilante jamona en cuya casa tomaba chocolate. Puede que algún *foliculario* al que que entonces no se conocía el chocolate en Europa, pero si el fraile no tomaba chocolate, tomaría cualquiera otra cosa.

Es indudable que el aceite de bellotas, útil invención que no dejará á ninguna humanidad sin pelos, la descubrió el Sr. Moreno impresionado por el horror que le inspiraba la calva de su suegra.

Hablando con formalidad, hay suegras que son el lazo que une al matrimonio de sus hijos, y madres cariñosas que, sin tener sobre la tierra otras aficiones, se sacrifican por el bienestar de sus familias.

En todas las clases sociales hay bueno y malo, y si los que pertenecen á cualquiera de ellas hubieran de salir á

su defensa en las alusiones que se le hacen, perderían un tiempo precioso que vale más empleado en cosas útiles. Citaré otros versos del mismo Ponce Vargas á propósito de los cuidados de la mujer.

«No sepa si el Sultan viste camisa mas sepa repasar las que hay en casa: cultive flores, cuide pollas cluecas, despunte agujas y jorobe ruedas.»

Si el clero hubiera de defenderse de los ataques que la prensa le dirige, todas las beatas estarian por confesar.

De qué clase social no se critica?

Ninguna mas calamitada que la poderosa y cenobítica clase de solterones á la que tengo el alto honor de pertenecer y nunca he parado los punzantes dardos que todas las mujeres le asedian, especialmente las que temen quedarse de *camarereras de los santos*.

Y en mi suerte triste y negra es mi consuelo mejor, el pensar que está peor quien tiene mujer y suegra.

Si arrojado al precipicio en casarne yo pensara, á mi esposa la sacara de las salas del hospicio.

Aquí daría fin á esta larga y pesada carta si no vieras en la suya un periodo que dice así: «Por si puede contribuir á que dé la cara el revistero á quien deseamos darle una estocada per todo lo alto, á volapié, ó recibiendo *según nuestras fuerzas*».

Por lo visto, señoras mías, entienden ustedes del *toreo fino* y no se asustan (sigo su metáfora) de los cuernos

Pero al censurar que firmara con un pseudónimo la revista origen de esta polémica, no debieron ustedes usar de otro y si de correr sus velos que no dudo cubrirán preciosas caras y respetables nombres, y como nunca oculto el mío cuando puede exigirse me la responsabilidad de mis actos ó de mis palabras, *mu parao ante ustedes lio el trapo*, enseño el *balto* y arrojandome A S P. Q. B. queda de ustedes con la mas distinguida consideración.

DÁMASO SANTA MARÍA DE LIERA.

ESPOSICIÓN DE PINTURA.

No esperábamos ciertamente que en la que ha tenido lugar en el local de la Diputación de provincia y que se prorrogó hasta fines de Setiembre, se presentaran muchas obra; así es que no pudimos menos de experimentar una agradable sorpresa al visitar la Exposición y contar hasta 102, pertenecientes á diferentes artistas y aficionados de ambos sexos.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de la Exposición con el detenimiento que quisieramos, atendida la circunstancia de que acontecimientos de esta clase son rarísimos en nuestro país; pero ya que no otra cosa, dedicaremos al que hemos indicado, algunas líneas.

Como era de esperar, los cuadros que más llamaron la atención fueron los de los jóvenes artistas señores Caballero y Checa, hijos de la provincia y pensionados por la Diputación, quien pude estar satisfecha de los trabajos de ambos.

Siendo bastantes numerosas las obras que estos presentaron, haremos solo especial mención de los siguientes:

Un cuadro original del señor Checa que representa el cambio de una liebre por un conejo.

Otro sobre pesca original del mismo Checa.

Otro sobre caza original del Sr. Caballero.

Y otro representando un bodegón, original del mismo Caballero.

Tambien haremos mención de una

copia de la Virgen, de la señorita Cardenal; otra copia de la Virgen conocida por la de la servilleta, de la señora Torrecilla de Cea, y una obruta de la señorita de Carballo (Julia).

Una copia de Rafael, del Sr. Plata, y un cuadro que representaba un caballo, del Sr. Santamaría, merecen mencionarse como impresión de color.

El dibujo de la cabeza de un guerrero, debido al joven Sr. Pages, nos agrado bastante.

Y por último, nos pareció mediana la copia de la cabeza de un Obispo, del Sr. Aguilar.

Nosotros celebramos que se haya llevado á cabo la Exposición y tendremos un placer en que en breve se realice otra, para la cual podrá invitarse á los artistas de la provincia.

Antes de dejar la pluma nos haremos eco de una noticia que celebraríamos ver confirmada, y es la de que algunos señores diputados tienen el pensamiento de proponer que los señores Caballero y Checa vayan á Roma por cuenta de esta provincia, á completar sus estudios. Estamos seguros de que si el pensamiento se acepta, aquellos jóvenes procurarán demostrar su gratitud á la Diputación pintando alguna obra de importancia para el salón de sesiones.

Gacetillas.

Al Sr. ministro de Hacienda.

Unos cuantos fumadores de cigarros de estanquillo, porque su escaso bolsillo, no los consiente mejores; que están casi envenenados, no por ópico ni estrignina, mas si por la nicotina de esos puros averiados; que tienen ya consumidos los pulmones; que están flacos, á causa de los tabacos de á tres cuartos, tan podridos:

Hoy acuden hasta vos para que el mal remedieis. y antes, de hacerlo, fumeis un solo tabaco ó dos; en la firme inteligencia que, si los fuma, al instante el ministerio vacante va á dejarlos su excelencia.

Cantares.

Para cariño, mi madre; para placeres, mi amor; para dolores, mi alma; y para justicia, Dios.

Tan ansiado es nuestro trono y grande nuestra fortuna, que ya hasta los reyes magos andan en candidatura.

Que tu corazón me envias escribes en una carta: difícil es que tu puedas enviar lo que te falta.

Desde aquí te estoy mirando gobierno de la Nación y aun á pesar de Soñarte veo marchar con Dios.

Honras.—Mañana á las 10, en la parroquia de San Andrés se celebrarán honras en sufragio del alma del joven D. Antonio Gragera y Sessé, que falleció en esta capital hace pocos días.

La muerte de este apreciable joven ha sumido en la aflicción no solo á sus padres que querían por él sino a otros muchos individuos de la familia, por ser D. Antonio el único descendiente de ella.

REMITIDO.

A continuacion verán nuestros lectores el que nos envia el infatigable don Vicente Barroso.

Admira verdaderamente que este señor tenga aliento para empujar la pluma en defensa de los desgraciados adeudándose la friolera de tres pagas.

TERRIBLE DESCONSEJO.

Padres de la Provincia y Sres. Diputados de la Excm. Diputación. El que con el mas profundo dolor os dirige tan lamentable voz, es uno y único de los Profesores de Medicina y Cirugía de este Hospital provincial, que pone á la alta consideración de V. E. estar los enfermos sin los precisos e indispensables alimentos de gallina, huevos, manzanas de carne

o Baca y otros convenientes. Estos mismos enfermos sin ropas para las mudas. Los Chicos, Chicas y Niños á quienes es oportuno sajiesen á pasear como convalescentes, sin calzado, ropa ni camisa. Todos los Empleados estamos entrados en tres meses sin pagarnos nuestros miserios sueldos. Sabemos que el celo, actividad y sacrificios que hace por su parte este dignísimo Sr. Gobernador D. Manuel Moreno, no pueden ser mayores. Contribuiz Padres de la Provincia, contribuiz con él: es el grito universal! Badajoz y Octubre 1.º de 1869 —Licenciado, Vicente Barroso.

Pildoras y Unguento de Holloway.—Estas medicinas gozan con razon de una estimación universal pues entre las enfermedades consideradas como curables ninguna hay (y pocas entre las tenidas por incurables) que puedan resistir las virtudes curativas de las Pildoras y el Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, el cáncer, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía ceden pronto á la influencia combinada de estos inapreciables remedios. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, afecciones del hígado, debilidad y otros desórdenes internos, las Pildoras producen resultados prodigiosos. Ellas hacen que vuelvan á su estado primitivo de sanidad los órganos secretorios, obran inmediatamente sobre los pulmones, el corazón y la circulación y por estos medios dan invariablemente energía, tono y vigor á todas las funciones naturales de la vida.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la *Revulenta Arábiga*, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

He aquí un pequeño extracto de 72,000 encrucijadas perfectas; Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 57,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, desacercamiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—Núm. 92,476: Sainte-Romaine des Iles (Saône et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea lodado! La *Revulenta Arábiga* Du Barry ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que ha padecido, para acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Compartet, cura.—Núm. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de 13 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolías.—Núm. 48,314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842: Señora doña María Joly, de 50 años, de estremimiento, mala digestión, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allen, de la marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revulenta chocolatada*, Du Barry, en polvo. Esquitito alimento sumamente sustancioso, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores, de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 34 rs., de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellón, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.—Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincón e hijos.

Barcarrota, Matías Cuevas, é hijo.

Gastuera, D. Mariano Borrachero.

Don Benito, Vicente Camara, Fregenal, German Rubio.

Jerez de los Caballeros, señores Alba, hermanos.

Mérida, D. Félix Pablo Salin, Montijo, Sisto Olmedo.

Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes, hermanos.

Zafra, don Francisco Hernández.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa.

HARINA DE LA SALUD:

LA REALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolías, desacuerdo, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la dama de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRERA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su suerte de salud. La Realenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Brera.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Realenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Realenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Realenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Realenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia,

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Realenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. V. S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTA ALÉZ, 9, BOTICA

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, despiertan toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green.

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlcera, escrofularia, impotencia, faringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araújo en Oporto; París, rue François Miron, 70; Londres, 23, Morgate St C. ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es rápidamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas arden las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerá y limpia todas las partes enfermas, y saná las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

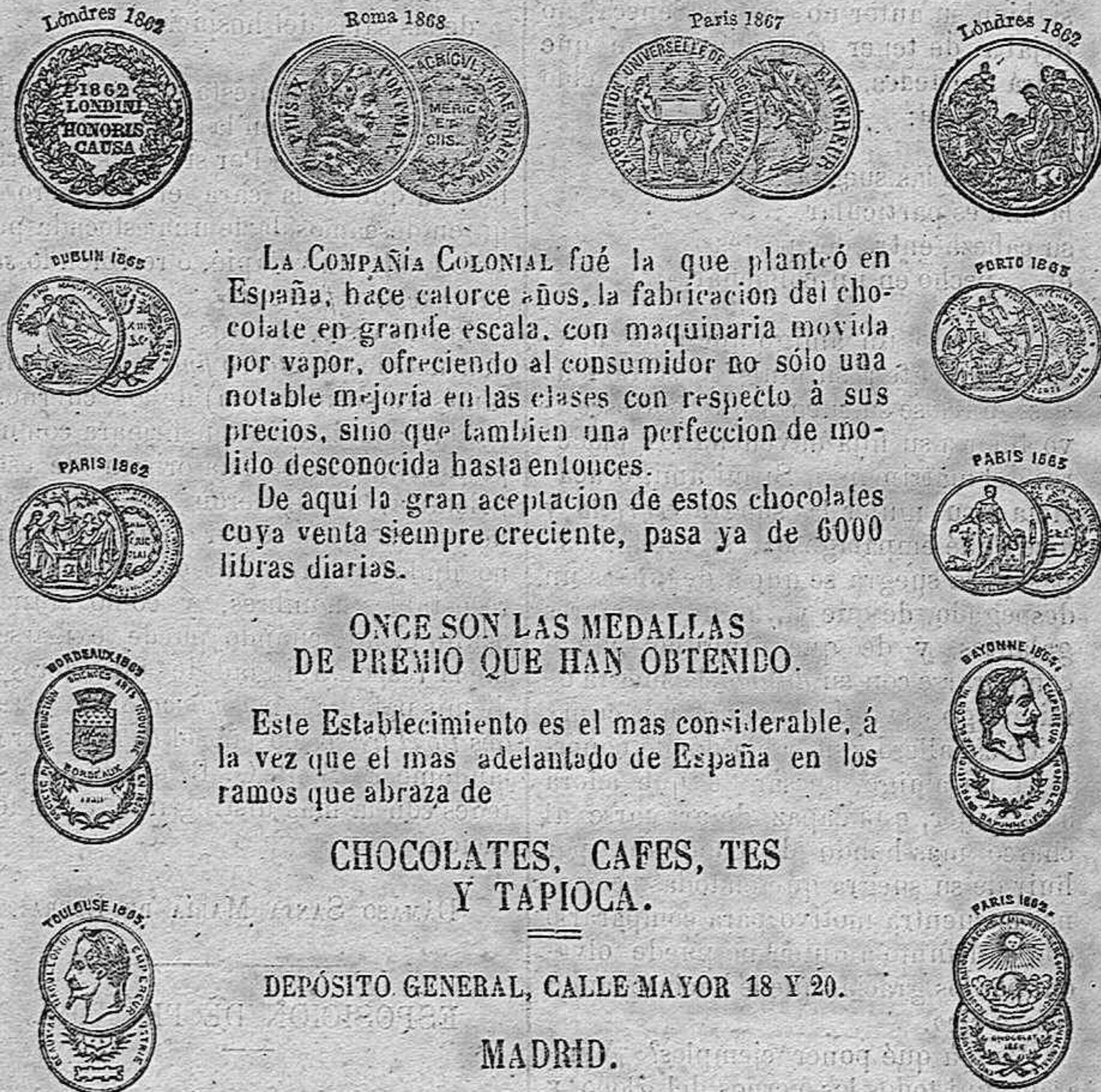
Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de modelo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates que los de LA COMPAÑIA COLONIAL. D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las tareas están desempenadas por los señores que á continuación se expresan:

- D. José Remón.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. Francisco Cacharrón.—Latín, Geografía é Historia.
- D. Silvestre Escolar.—Latín, Retórica y Poética.
- D. Valeriano Ordoñez.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.
- D. Tomás Romeo de Castilla.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos satisfarán por la enseñanza de un grupo de tres asignaturas y por la asistencia que, según reglamento se les dispensará en la casa, 12 reales diarios.

Los alumnos externos abonarán mensualmente por el primer curso de Latín, por el segundo y por cada grupo de tres asignaturas 80 reales.

UNA CASA EXTRANJERA DE mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

Anís Andaluz, de la Mancha ó otros, aceites de olivas, comestible y de fabrica, almendras de Málaga, Valencia ó otros puntos, higos de id., naranjas de todos los puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo den los mercados importantes de extranjero, compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustadas.